



EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

Que el día de mayo de 1977, el Centro Social Bolivarense, de la ciudad de Guayaquil, cumplió el **QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION**, acontecimiento de gran trascendencia para los Bolivarenses de ese importante rincón de la Patria;

Que el Centro Social Bolivarense, desde su fundación y gracias al esfuerzo sostenido de sus ilustres hijos, se ha encaminado por los senderos del progreso y desarrollo, tanto de sus integrantes como de la Población Bolivarense;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de las hazañas históricas de su pueblo, con la finalidad de elevar el espíritu cívico y democrático de los Bolivarenses residentes en la ciudad de Guayaquil en beneficio de toda la Provincia; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D O

Expresar el más sincero saludo de felicitación a todos los socios y autoridades del **CENTRO SOCIAL BOLIVARENSE DE GUAYAQUIL**, por este nuevo aniversario de su fundación.

Agitar el espíritu cívico, patriótico y congresista de su gente, los miembros que los pertenecen de la Provincia, todo un ejemplo de trabajo constante en beneficio de su comunidad.

Delegar al señor economista Bolívar Sánchez Rivadeneira, Diputado por la provincia de Bolívar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al ingeniero Edgar Yánez Benavides, Presidente del Centro Social Bolivarense, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

D^o. JUAN JOSE FUNS ARIZAGA
Presidente

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General